ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA:08-02-2019 \| VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CARLOS CASTRILLON RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	98.697.297	CONTRATO No.	833-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO BERRIO - GT - ANTIOQUIA-CHOCO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, particularmente del proceso de reintetegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES</th><th>ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO</th></tr>
<tr><td>1. Brindar atención a los postulados a la Ley 975 de 2009 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el acercamiento con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No. 1724 de 2014.</td><td>No se tuvieron asignadas actividades al interior de la EPC con postulados que hacen parte del proceso de transición. Este trabajo en general también se ve afectado por la pandemia Covid 19. Se está atento y dispuesto para apoyar en caso de ser necesario cualquier actividad en la EPC.</td></tr>
<tr><td>2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.</td><td>En el periodo de tiempo que comprende el informe, se continuó utilizando medios virtuales como llamada telefónicas y mensajes de WhatsApp, se realizó seguimiento a la fase de estabilización de la PPR-E 26-01024. Se realiza actividad de responsabilidad sobre el daño causado, por medio de un video sobre víctimas de desaparición forzosa. (Ver modulo SIR asistencias de actividades octubre de 2020).
<table>
<tr><th>Coda/Carnet PPRE</th><th>Nombre PPRE</th><th>Meses en el Proceso</th><th>No. Asistencias Presenciales</th><th>No. De Registros telefonicos</th><th>Estado del PDT</th></tr>
<tr><td>26-01024</td><td>JOHN ALEXANDER RUIZ</td><td>9</td><td>1</td><td>1</td><td>EN EJECUCION</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción, Así mismo, postular y concertar con la población asignada que sea objeto de plan de trabajo con énfasis en salud y bienestar integral bajo el componente específico.</td><td>Durante el presente periodo se hizo seguimiento a los planes de trabajo de las personas en proceso de reintegración especial asignadas. En el mes de octubre se puso en ejecución el Pdt de la PPR-E 26-00227. Se realizó el respectivo seguimiento de los acuerdos en proceso del mes de octubre de 2020. Se cumplieron los compromisos pactados con el enlace de coordinación Javier Marin. (Ver modulo SIR asistencias de actividades octubre de 2020).
<table>
<tr><th>Estabilización</th><th>Ruta</th><th>Total</th><th>En ejecución</th><th>En elaboración</th><th>Evaluados</th></tr>
<tr><td>1</td><td>25</td><td>26</td><td>24</td><td>2</td><td>0</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>4. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios y beneficios.</td><td>Se monitoreo constantemente la dimensión de salud de las PPR-E asignadas. Se continuó dando recomendaciones sobre prevención del COVID 19. Se realizó seguimiento a la PPR-E 26-00008, se encuentra postulado a componente especifico por avanzada edad. Desde meses anteriores la PPR-E viene presentando problemas de salud, este mes ha mostrado un poco más de estabilidad en su salud, la actividad se realizó el día 06-10-2020. Vinculados a salud: 25. Pendientes por vinculación a salud: 0. (Ver página de afiliación ADRES www.adres.gov.co › bdua › consulta-afiliados-bdua).</td></tr>
<tr><td>5. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.</td><td>Durante el presente periodo se continuó trabajando con las PPR-E asignadas la oferta pública y privada para acceder a una formación académica y formación para el trabajo. Durante este periodo se continuó haciendo seguimiento a los procesos de formación académica de las PPR-E en ruta. 6 participantes que son bachilleres: 03-00110, 26-00127, 26-00227, 25-01174, 26-00710, 20-00993. 1 PPR-E continúa su formación en FA en la institución educativa de las Mercedes en Ciclo 6. También se realizó seguimiento de las PPR-E 26-00966, 24-00235, 24-00687, que realizan formación virtual en la institución educativa FUNDETEC, todas finalizaron la formación de manera exitosa. Se realizó seguimiento al curso complementario de la PPR-E 35-00343 en el SENA en el cultivo de plátano (Ver módulo de asistencias FA y FPT en el SIR).
<table>
<tr><th>PPR-E Objeto de vinculacion de FA</th><th>PPR-E Vinculados a FA a corte del presente informe - SIR</th><th>PPR-E vinculados FA durante el periodo 2020</th></tr>
<tr><td>24</td><td>4</td><td>3</td></tr>
<tr><th>PPR-E Objeto de vinculacion de FPT</th><th>PPR-E Vinculados a FPT a corte del presente informe - SIR</th><th>PPR-E vinculados FPT durante el periodo 2020 - SIR</th></tr>
<tr><td>13</td><td>2</td><td>5</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA:08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CARLOS CASTRILLON RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	98.697.297	CONTRATO No.	833-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO BERRIO - GT - ANTIOQUIA-CHOCO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, particularmente del proceso de reintetegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

6. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	Durante el presente periodo se continuó haciendo seguimiento a las PPR-E asignadas para que busquen alternativas de generación de ingresos en la legalidad. De las PPR-E asignadas, 6 de ellos cuentan con empleos formales. 16 PPR-E a empleos informales pero que es estable y les da un sustento adecuado en la legalidad. 1 PPR-E 26-00410 continúa laborando como conductor. 1 PPR-E tiene un contrato formal con la empresa hacienda Nápoles 20-01924, 1 PPR-E por avanzada edad 26-00008 tampoco tiene empleo, pero cuenta con una red de apoyo, en especial sus hijas que le dan lo necesario para su sustento. La PPR-E 05-00570 está en componente especifico por salud mental, todo su sustento deriva del apoyo a la reintegración. La economía de los municipios de Puerto Triunfo, Puerto Boyacá, Puerto Nare, está tratando de reactivarse un poco más, para favorecer algunas dinámicas y negocios informales de PPR-E asignados. (Ver modulo SIR asistencias de actividades octubre de 2020).
7. Fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	Durante este periodo se continuó haciendo seguimiento a los procesos de formación académica y formación para el trabajo de las PPR-E asignadas, se mantiene comunicación y contacto constante con las instituciones donde hacen proceso de formación las PPR-E en ruta. 6 participantes que son bachilleres: 03-00110, 26-00127, 26-00227, 25-01174, 26-00710, 20-00993. 1 PPR-E continúa su formación en FA en la institución educativa de las Mercedes en Ciclo 6. También se realizó seguimiento de las PPR-E 26-00966, 24-00235, 24-00687, que realizan formación virtual en la institución educativa FUNDETEC, todas finalizaron la formación de manera exitosa. Se realizó seguimiento al curso complementario de la PPR-E 35-00343 en el SENA en el cultivo de plátano (Ver módulo de asistencias FA y FPT en el SIR).
8. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.	En el presente informe se trabajó con las PPR-E: 2501-08, 26-00127, 24-00687, 35-00343, se realizó sensibilización sobre los hechos cometidos en la pertenencia al grupo armado, se trabajó el tema de desaparición forzosa, con un video sobre la desaparición forzosa en Colombia. Código de la actividad JPCID 7.1.1.2. No ha sido posible realizar otras acciones debido a la contingencia del COVID 19. (Ver modulo SIR asistencias de actividades octubre de 2020).
9. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	Durante el presente periodo no se realizaron atención a personas en proceso de reintegración de la resolución 0754 de 2014. Tampoco se realizó atención a personas en proceso de reincorporación; ya que por disposición del coordinador del GT Antioquia chocó no se tiene asignadas personas con estas características. Se hizo seguimiento post culminación a 2 PPR asignadas.
10. Promover la Culminación o terminación de los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.	No se realizaron culminaciones de personas en proceso de reintegración asignados. Se continúa haciendo seguimiento a las PPR-E con proyección de culminación durante el 2020, aún ninguna de las PPR-E asignadas cumplen el tiempo y requisitos para ser culminadas.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el presente informe se realizó reconstrucción de la memoria del conflicto, por medio del video no hubo tiempo para la tristeza, con la PPR-E 26-00966. Código de la actividad JPCID 7.1.1.2 (Ver modulo SIR asistencias de actividades octubre de 2020) Se realizó el respectivo seguimiento a los acuerdos de los planes de trabajo. También se realizó la actualización de 8 datos de contacto y de ubicación de las PPR-E asignadas.
12. Fidelizar información en él Sistema de Información- SIR relacionada con los instrumentos establecidos en el marco de la Ruta de Reintegración Especial, así mismo, presentar los informes de avance de la población en Proceso de Reintegración Especial asignada de acuerdo con los instructivos y manuales definidos por la entidad.	En el presente periodo se realizó 1 tasa de desocupación, 1 encuesta de hábitat, de la PPR-E: 26-00227. No se cargaron registros de bachiller, se registraron un total de 58 actividades psicosociales. Se tuvo un porcentaje de atención del 100%, las atenciones se realizaron de forma virtual por la contingencia de salud pública. Se hizo entrega del informe de gestión y cumplimiento de las obligaciones contractuales que comprende el periodo del 01 al 31 de octubre de 2020, al cual se le anexaron todos los soportes que corresponde al pago de seguridad social. Se hizo seguimiento post culminación a 2 PPR asignadas. (Ver módulo de encuestas de tasa de desocupación y empleabilidad en el SIR y asistencias de actividades octubre de 2020).

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA:08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CARLOS CASTRILLON RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	98.697.297	CONTRATO No.	833-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO BERRIO - GT - ANTIOQUIA-CHOCO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, particularmente del proceso de reintetegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

	Cifras de atención durante el periodo del informe					
	Activos	**26**	**Atendidos**	**26**	**No Atendidos**	**0**
	Inactivos	**0**	**Atendidos**	**0**	**No Atendidos**	**0**
	Total	26		26		0

13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.14. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el periodo que comprende el presente informe, se participó en las reuniones virtuales con el equipo del GT Antioquia-Choco sede Puerto Berrio, el día 15-10-2020, las reuniones fueron coordinadas con el enlace de coordinación Javier Marin. Se trataron temas de cumplimiento de metas, contingencias por el COVID 19 y procedimientos operativos. El día 09 y 23 de octubre se participó en la jornada de reentrenamiento con el equipo de justicia y paz a nivel nacional (Ver Actas de reunión día 09 del 09 -2020 Archivo de gestión documental).
14. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el presente mes se realizo envió virtual de los documentos para ser archivados en gestión documental. Documentos como certificados de matrícula de la PPR-E 22-02803. Enviado al profesional Hugo Bermudes por medio digital. También se enviaron 4 planillas de atención psicosocial del mes de octubre, al profesional Hugo Bermudes y Carlos Buriticá por medio digital. Una vez superada la contingencia por el COVID 19, se hará entrega de estos documentos de manera física. Para que se les haga la respectiva custodia en el archivo de la ARN.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizó atención virtual a la población asignada de justicia y paz, Garantizando la atención efectiva de la población asignada en su totalidad. Se participó en una reunión de justicia y paz los días 09 y 23 de octubre, para reentrenamiento sobre la ruta de reintegración especial. (Ver módulo de asistencias en el SIR).
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato. Se cumplió con la cláusula segunda: Numeral I. Obligaciones generales (Ítem 3 al 26).

JUAN CARLOS CASTRILLON RODRIGUEZ

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"